

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Martha Cecilia Mora Correa	Período evaluado: Julio 13 a noviembre 12 de 2015
		Fecha de elaboración: 12 de noviembre de 2015

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

Dificultades

No se han presentado dificultades en el desarrollo de éste subsistema. Ya que las actividades programadas se han desarrollado de conformidad.

Avances

Componente Talento Humano

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, avanza en la humanización y la excelencia en el servicio y atención a los afiliados, a través de la motivación continua de la aplicación de los valores institucionales; desde una perspectiva de corresponsabilidad y respeto por la dignidad humana, con el firme propósito de brindar un valor agregado a cada una de las acciones que se desarrollan desde el ámbito institucional, ambiental, personal y financiero, para construir relaciones equitativas, asertivas, duraderas y basadas en la confianza, con los diferentes grupos de interés que nos acompañan en el logro de resultados, siempre fundamentados en las personas.

La Entidad ha creado el Código de Ética y Conducta, actualizado el 02 de julio de 2015 en el cual se establecen los parámetros de actuación para que los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, sus funcionarios y contratistas, contribuyan permanentemente al cumplimiento de los objetivos institucionales por medio de la coherencia entre el pensar, el ser y el hacer. Por ello, para CAJA HONOR los valores institucionales son fundamentales y bajo esta premisa, se entiende claramente que son la pauta esencial que enmarca todas las actuaciones para lograr la misión que se ha propuesto.

El reto para la Entidad es aunar esfuerzos en la generación de cambios positivos y transformadores que redunden en actuaciones transparentes y honestas, priorizando el sentido ético en la toma de decisiones y generando la cultura de "cero tolerancia" ante cualquier acto incorrecto que atente contra la integridad de la institución.

El Código de Ética y Conducta se complementa con diferentes capítulos especializados que desarrollan normas de ética y conducta en materia de valores institucionales, políticas y normas de conductas generales, normas de conducta en la prevención y control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, compromisos éticos e institucionales, conflicto de intereses, Política de control de riesgos, el Régimen Sancionatorio, y es de conocimiento y competencia del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo y Comité Laboral.

Así mismo, la Oficina de Control Interno de CAJA HONOR, dentro del marco legal de sus competencias, su organización y funciones, durante el III trimestre de 2015 realizó distintas actividades enfocadas a mantener y

mejorar la cultura de autocontrol, autorregulación, autogestión, como mecanismos de autoprotección de la Entidad apoyando de manera directa el logro de los objetivos y metas institucionales y las del Grupo Social Empresarial de Defensa en el Clúster de Bienestar.

Por otro lado, Caja Honor está comprometida con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes, e idoneidad de los servidores públicos, a través de las políticas y prácticas de gestión humana que se deben aplicar, las cuales incorporan los principios de justicia equidad y transparencia al realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación y evaluación del desempeño de los trabajadores de la Entidad.

En este sentido, la Entidad cuenta con el manual específico de funciones y competencias para los empleos públicos que conforman la planta de personal de Caja Honor, el cual se encuentra definido de acuerdo con la planta establecida mediante Decreto 1901 del 6 de septiembre de 2013, acorde con el Decreto Ley 092 de 2007, cuyas funciones deberán ser cumplidas con criterios de eficiencia y eficacia de conformidad con los objetivos y funciones que la Ley y los reglamentos le señalan a la Entidad.

Adicionalmente, el Área de Talento Humano informó que dentro del plan de incentivos para los funcionarios de la Entidad, se realizó la formulación del Plan de Formación y Capacitación conforme a la consolidación de la información proveniente de los Planes de Mejoramiento y el diligenciamiento por parte de los líderes de las dependencias, con acompañamiento del área de Talento Humano, del formato "proyecto de aprendizaje por equipos".

Dentro de las capacitaciones desarrolladas en el tercer trimestre, como cumplimiento al Plan de Formación y Capacitación, y cronograma establecido para el efecto, se desarrollaron capacitaciones relacionadas con los siguientes temas.

Programas Generales:

- Finanzas públicas
- Servicio al Ciudadano
- Certificación ISO 27001
- Curso mejoramiento continuo
- Innovación y Estrategia
- Congreso ASOBOLSA
- Certificación en competencias
- Atención al cliente

Incentivos Educativos:

Pregrado: Trabajo social, Administración de Empresas y Derecho
Posgrado: Finanzas Públicas y Derecho público

Programas internos:

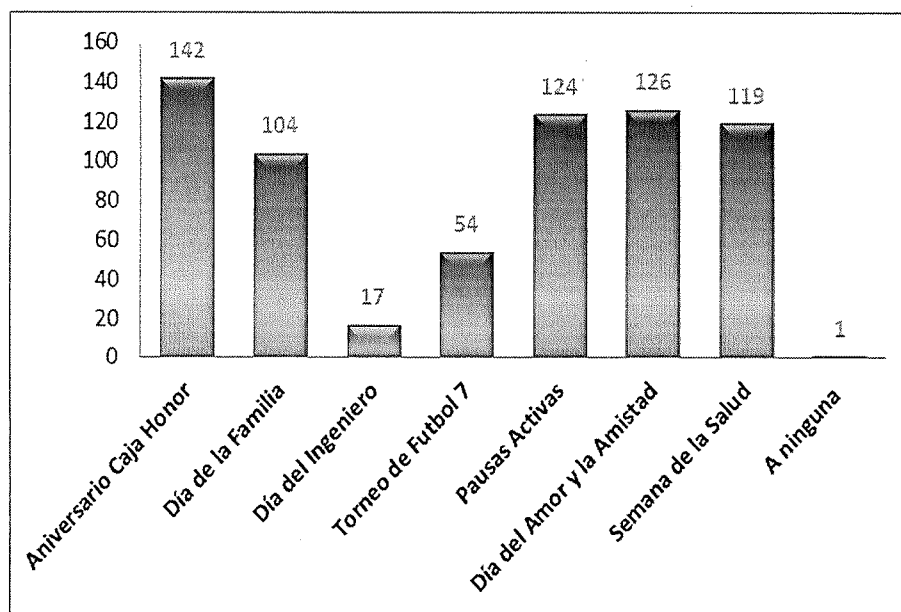
- Implementación normas internacionales contables NIIF
- Sistema Integrado de Gestión
- Normatividad de la Entidad
- Nueva Imagen Marca de la Entidad
- Sistema de control interno disciplinario

La Entidad implementó un plan de desarrollo de personal que busca encontrar el punto de equilibrio entre los intereses institucionales y los intereses profesionales de cada una de los funcionarios de la Entidad, de tal manera que será el funcionario quien tenga en sus manos, basado en el trabajo del día a día la oportunidad de crecer profesionalmente, intelectualmente y asumir mayores retos y capacidades que contribuirán a formarlos integralmente como personas y trabajadores al servicio de la Entidad y de los afiliados.

Adicionalmente, En el desarrollo de las actividades del Plan de Bienestar en el tercer trimestre, se elaboró una encuesta de percepción de tales actividades, para que los funcionarios pudiesen evaluar el aporte que brinda las actividades que se ejecutaron al mejoramiento de su bienestar y de su calidad de vida laboral; la encuesta se aplicó en el mes de Octubre de 2015 vía correo institucional y el total de participantes en esta fue de 168 trabajadores.

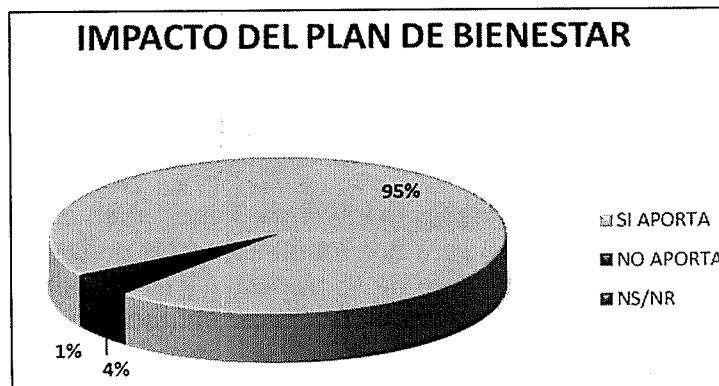
En la encuesta se evaluó el Bienestar Laboral, esta encuesta consta de 4 preguntas donde se evalúa el aporte que brindan las actividades al mejoramiento de la calidad de vida y algunas recomendaciones para el mejoramiento continuo, aspectos de participación, evaluación de condiciones laborales y sus respectivas sugerencias para mejorar o acceder a las condiciones laborales deseadas.

Como resultado más del 99% de los funcionarios participantes en la encuesta asistieron a alguna actividad programada en el Plan de Bienestar 2015 así:



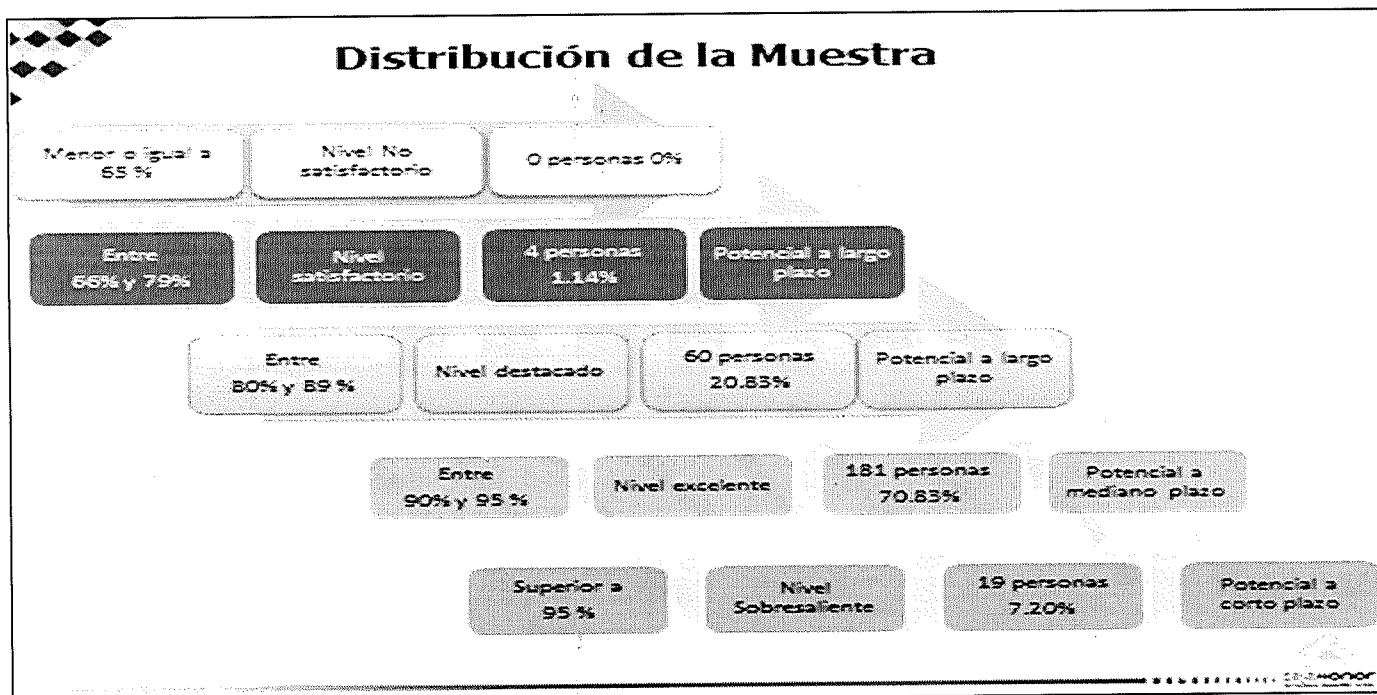
Así mismo, de los encuestados, el 95.24% considera que las actividades que se ejecutaron en el desarrollo del Plan de Bienestar Integral en el Tercer Trimestre si aportaron al mejoramiento de la calidad de vida laboral, el 3.57% considera que las actividades realizadas no aportaron al mejoramiento de la Calidad de vida laboral y el 1.19% no opinó al respecto; esto hace que se genere un alto impacto positivo en el bienestar de los funcionarios de la Entidad.

(Handwritten mark)



Fuente: Plan De Acción III Trimestre 2015 Grupo Talento Humano

Igualmente, el Área de Talento Humano informa que de acuerdo al consolidado de evaluaciones por competencia, se evidencia que la mayoría de los 264 funcionarios evaluados se encuentran en un nivel excelente, donde están en un potencial a mediano plazo; únicamente 4 personas de estas se encuentran en un nivel satisfactorio, las cuales tienen un potencial a largo plazo así:



Fuente: Plan De Acción III Trimestre 2015 Grupo Talento Humano

Finalmente, la Oficina de Control Interno Sectorial del Ministerio de Defensa le solicitó al Grupo de Talento Humano de Caja Honor aplicar a 163 funcionarios la encuesta del Barómetro Ético que busca fortalecer el accionar ético y transparente de nuestras instituciones del Sector Defensa, para el logro de los objetivos organizacionales

Componente Direccionamiento Estratégico

Caja Honor Tiene como objeto facilitar a sus afiliados el acceso a una solución de vivienda propia mediante la realización o promoción de todas las operaciones del mercado inmobiliario, incluidas las de intermediación, captación y administración del ahorro de sus afiliados y el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas, financieras y crediticias, que sean indispensables para el mismo efecto. Así mismo, administrar las cesantías del personal de la Fuerza Pública, que haya obtenido vivienda de conformidad con lo dispuesto por el Gobierno Nacional.

Para la formulación del PEI, se contó con el acompañamiento del Viceministerio del GSED, quien redefinió su plataforma estratégica, a fin de propiciar sinergias que generan valor a su grupo de empresas, fomentando la identificación de Unidades Estratégicas de Negocio-UEN, que sirvan de derrotero para el cumplimiento de sus estrategias.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, en la siguiente grafica se presenta la alineación estratégica de la Entidad con el Gobierno Nacional.



En ese sentido, de conformidad con la información suministrada por el proceso Gestión de Vivienda y Proyectos de CAJA HONOR la meta formulada para el año 2015, es facilitar el acceso a 12.650 afiliados a una solución de vivienda, Caja Honor, a septiembre de 2015, tramitó 11.376, con un nivel de cumplimiento del 89.93%, en donde a través del modelo tradicional - M14 accedieron 6.456 afiliados, a través del modelo anticipado de solución de vivienda -MASVI-, se tramitaron 4.520 soluciones de vivienda y a través del modelo Fondo de Solidaridad-, se tramitaron 400 soluciones de vivienda.

La Entidad, para la formulación de la Planeación estratégica 2015-2018, analizó el entorno político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal (PESTEL), como marco de referencia para explorar el macro-entorno en el

que opera, información útil para comprender e identificar los factores del entorno que podrían afectar a la Entidad, en términos de globalización y competitividad.

Así las cosas, se elaboró el Plan Estratégico Institucional-PEI, que es el instrumento por medio del cual se trazan los objetivos de La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, permitiendo la subsecuente evaluación de la gestión, a través del Plan de Acción Institucional formulado para cada año, y su despliegue a través de los planes de acción por proceso.

Por lo anterior, la OAPLA reportó que durante el III trimestre de 2015 la Entidad alcanzó el 93.76% de cumplimiento en el PAI con una ejecución presupuestal del 77.13 como se muestra en la siguiente gráfica:

2. CUMPLIMIENTO PAI

93.76%

1. Afiliados	96.05%	Índice global satisfacción al afiliado	100.00%
		Oportunidad tiempo trámite global expedientes para pago	100.00%
		Soluciones de Vivienda	100.00%
		Resultados Encuesta de satisfacción	80.25%
2. Financiera	85.42%	Ejecución Presupuestal de Ingresos y gastos	100.00%
		TIR Promedio ponderada del portafolio de inversiones	100.00%
		Provisión de recursos	71.50%
3. Procesos Internos	99.79%	Optimización de procesos	100.00%
4. Aprendizaje e Innovación	93.78%	Seguimiento actividades Plan de Contratación	96.00%
		Impacto del Plan de Bienestar	100.00%
		Avance PETI	100.00%
		Buenas prácticas implementadas en ISO 27001	65.67%

3. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL VS PRESUPUESTO

77.13%

Ejecutado (30 de septiembre)	\$820'391,642,756
Programado	\$1,063,583,132,000

Fuente: V Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

De igual manera, para el tercer trimestre de 2015 la medición del Sistema Integrado de Gestión muestra el cumplimiento en un 100% en 9 procesos de los 17 que maneja la Entidad, la gráfica permite identificar aquellos procesos en los cuales se tiene que direccionar los esfuerzos, en busca de cumplir las metas propuestas.

VA

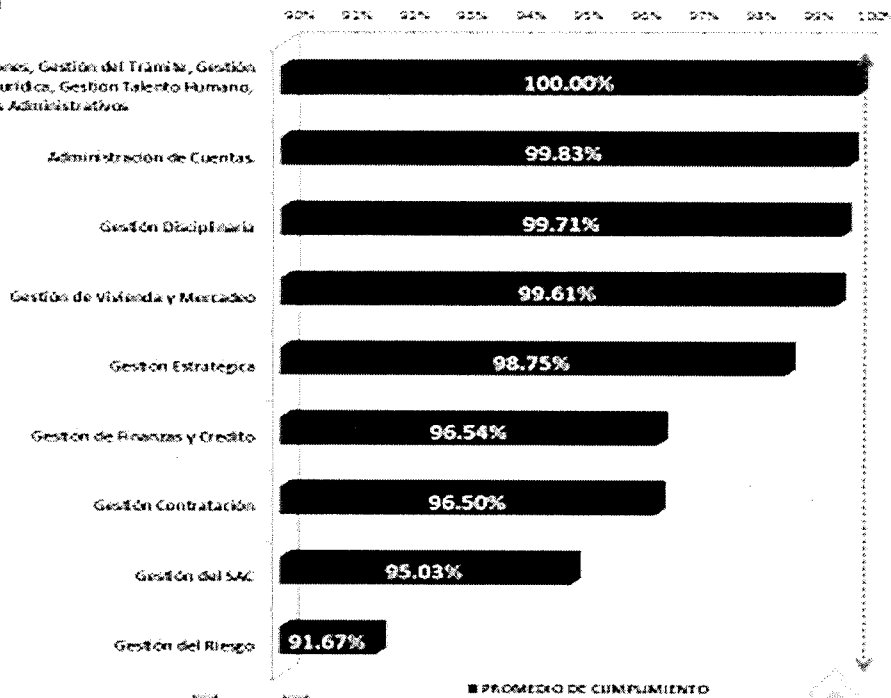


98.69%

DESEMPEÑO POR PROCESOS

Auditoría y Control, Gestión de Comunicaciones, Gestión del Trámite, Gestión Documental, Gestión Informática, Gestión Jurídica, Gestión Talento Humano, Gestión Tesorería, Servicios Administrativos

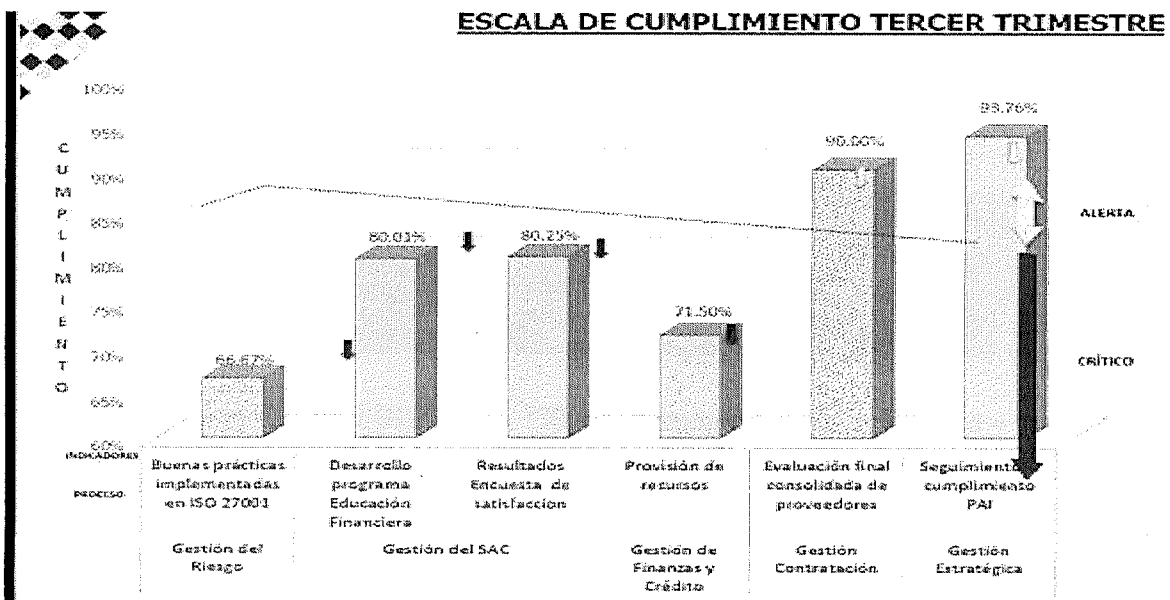
La medición del Sistema Integrado de Gestión muestra el cumplimiento en un 100% en 9 procesos de los 17 que maneja la Entidad.
La gráfica permite identificar aquellos procesos en los cuales se tiene que direccionar los esfuerzos, en busca de cumplir las metas propuestas.



Desempeño Procesos del SIG

Fuente: V Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

La siguiente gráfica muestra los indicadores que al tercer trimestre presentan cumplimiento que los ubican en los rangos de alerta y criticidad, así, los Líderes responsables de cada uno de los procesos, establecen estrategias que permiten alcanzar las metas propuestas. La OAPLA realiza seguimiento a la apertura de las acciones correspondientes.



Fuente: V Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

B

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía en articulación con las orientaciones impartidas por el Grupo Social y Empresarial de la Defensa y Bienestar – GSED, revisó sus fundamentos estratégicos, teniendo en cuenta el marco normativo que le rige, reformulando su direccionamiento, proceso que fue llevado a cabo con las directrices de la Gerencia General y la participación de todas las dependencias de la Entidad

Así las cosas, la Entidad cuenta con la MEGA, MISION, VISION, objetivos estratégicos, valores institucionales y política de la calidad debidamente difundidos y socializados a través de cartillas, intranet, tips por correo electrónico, carteleros entre otros, de conformidad con lo anterior, la siguiente gráfica presenta de forma consolidada la plataforma estratégica de la Entidad.

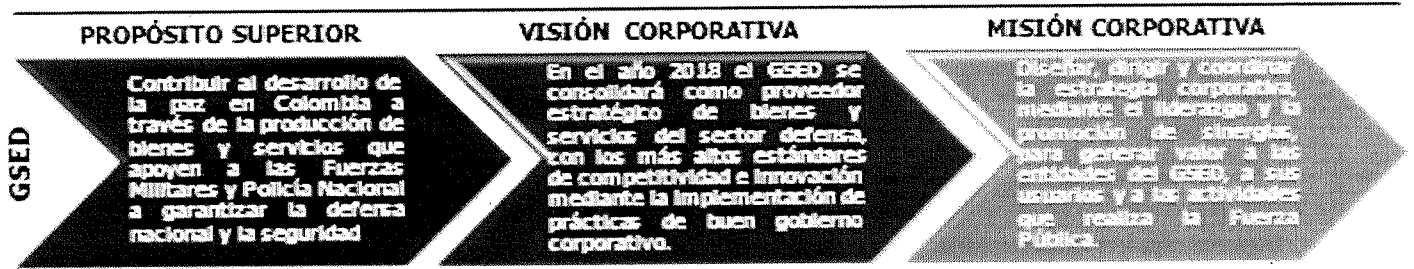
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CAPROVIMPO



Sector: Defensa
 Programa: Institucionalidad y bienes del sector
 Pilar: Consolidación de la paz
 Objetivo: Seguridad – orden público y seguridad ciudadana-



PND 2015-2018



MEGA: Más de 60.000 soluciones de vivienda al 2018

CAPROVIMPO

VISION

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, elevará el nivel de satisfacción de sus afiliados, a través de la modernización e innovación de sus procesos, con servicios y canales virtuales, talento humano competente y sostenibilidad financiera.

MISION

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía contribuye al bienestar de sus afiliados, mediante la promoción y consecución de vivienda, administrando efectivamente las cesantías y ahorros, con seguridad financiera, apoyado en personal comprometido en prestar un servicio oportuno e innovador para satisfacción plena de nuestros usuarios.

VALORES CORPORATIVOS

- ✓Honestidad
- ✓Disciplina
- ✓Compromiso
- ✓Ética
- ✓Excelencia
- ✓Respeto
- ✓Lealtad
- ✓Transparencia

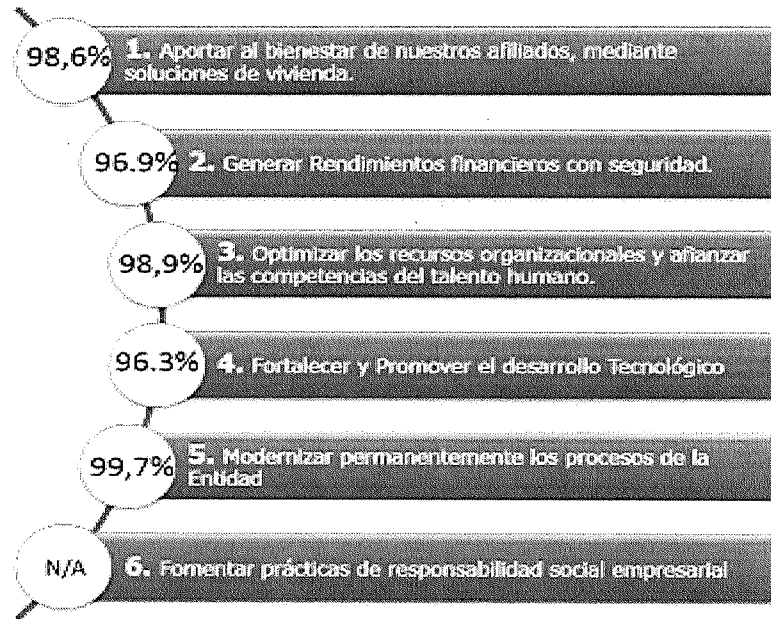
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Apoyar al bienestar de nuestros afiliados, mediante soluciones de vivienda	2. Generar rendimientos con seguridad financiera	3. Optimizar los recursos organizacionales y afianzar las competencias del talento humano
4. Fortalecer y promover la innovación y el desarrollo tecnológico	5. Modernizar permanentemente los procesos de la Entidad	6. Fomentar prácticas de Responsabilidad Social Empresarial

Con el fin de planear y trabajar en el cumplimiento del PEI 2015-2018 Caja Honor construyó el Plan de Acción Institucional PAI-2015 bajo la metodología Balanced Scorecard que contiene las iniciativas, metas, proyección de presupuesto y responsable de ejecución.

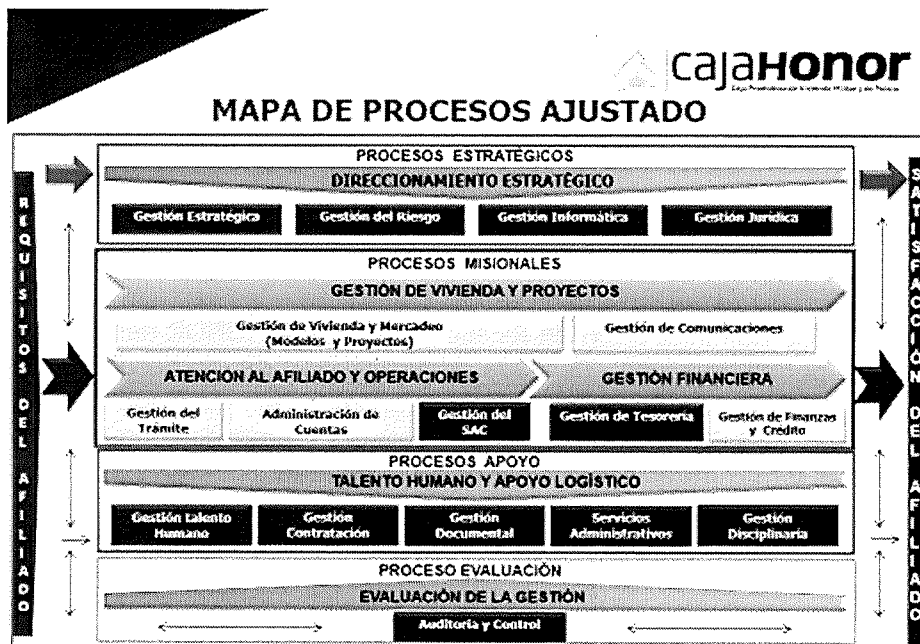
De conformidad con la información suministrada por la OAPLA la medición de los Objetivos Estratégicos a corte III trimestre de 2015 alcanzó el siguiente resultado:

CUMPLIMIENTO OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE CALIDAD



Fuente: V Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

Con la expedición de los Decretos 1900 y 1901 del 06 de septiembre de 2013, que modificaron la estructura y planta de personal, la Entidad reorganizó su mapa de procesos alineándolo con la nueva estructura organizacional, diferenciándose los niveles estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación. Por lo tanto, su nivel de operación se fundamenta en seis (6) macro procesos, los cuales se interrelacionan entre sí a través de los diecisiete (17) procesos, como se muestra en la siguiente gráfica:



© 2014 Caja Honor. Teléfono: 37 (0) 220 06 40. Calle Comercio 200, Lima 18, Perú. www.cajahonor.com.pe

Los procesos se encuentran documentados mediante caracterizaciones las cuales incluyen, además del objeto y alcance, los elementos principales: entradas, salidas, riesgos y sus controles, documentos internos y externos, indicadores, políticas de operación, responsables, infraestructura, sistemas de información y producto no conforme, que responde a la siguiente estructura organizacional:



Componente Administración del Riesgo

CAJA HONOR administra y gestiona conjuntamente con los funcionarios, en forma oportuna y efectiva, el Sistema de Administración de Riesgos, a partir del contexto estratégico, la identificación, medición, tratamiento y monitoreo de los riesgos en cada uno de los procesos; asimismo, vela por la seguridad de la información y la continuidad del negocio, orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro del marco legal aplicable.

En relación con el Sistema de Administración de Riesgo (SAR), CAJA HONOR tiene definido su estructura roles y responsabilidades, que permitieron una adecuada administración de los riesgos de liquidez, de cartera, de mercado, de lavado de activos y de financiación del terrorismo, Plan de Continuidad del Negocio (PCN), la seguridad de la información y MECI, fundamentados en políticas y procedimientos estratégicamente definidos, a fin de minimizar pérdidas y maximizar oportunidades en la Entidad.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno hace el seguimiento a la elaboración e implementación de la Estrategia Anticorrupción el cual es publicado en la página Web de la Entidad de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Por la Cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 "Por el cual se reglamentan los Artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.

Comité de Riesgos

La Entidad cuenta con un Comité de Riesgos el cual sesiona una vez al mes, en éstas reuniones se informa el comportamiento del Sistema de Administración de Riesgos de la Caja y se analizan las diferentes recomendaciones que se presentaran a la Junta Directiva sobre el tema, está integrado por un miembro de la Junta Directiva (Representante de los Afiliados Civiles o no Uniformados, Vinculados al Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional), los Subgerentes de la Entidad, el Jefe de la Oficina Jurídica, como invitado permanente asiste la Oficina de Control Interno y el Jefe de la Oficina Asesora de Riesgos es el secretario técnico del Comité.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO)

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía por ser un entidad de carácter financiero, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, en desarrollo de su objeto social está expuesta al Riesgo Operativo, por lo que en cumplimiento de las directrices dadas por la Superintendencia Financiera de Colombia adoptó un Sistema de Administración de Riesgo Operativo -SARO-, el cual debe ser desarrollado, establecido, implementado y actualizado.

De conformidad con la información suministrada por la OAGRI durante el III trimestre de 2015 se llevó a cabo la revisión de los controles de riesgo operativo de la Entidad a través de mesas de trabajo y sensibilización de la metodología y técnicas establecidas en el Manual SARO a los procesos que hubiera lugar, ajustando la Estructura Organizacional y reestructurando las matrices y mapas de riesgo operativo en el Sistema VIGIA RIESGOS.

La Entidad registra un total de 65 Riesgos Operativos identificados para cada uno de los procesos; en referencia al perfil de riesgo residual de la Entidad, se informa que para el III trimestre de 2015, se ubicó en 1.69 puntos, donde se evidencia un avance con respecto al trimestre inmediatamente anterior que fue de 6.69 puntos dada la efectividad de los controles y la cobertura de los mismos.

Durante el período comprendido entre julio a septiembre de 2015, se realizó el registro y análisis de los eventos de Riesgo Operativo reportados por los líderes de los procesos y de aquellos identificados por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, en total se presentaron **12 REROS**, los cuales disminuyeron en un 57% frente al trimestre anterior.

CLASIFICACIÓN	TOTAL EVENTOS	
	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE
Ejecución y administración de procesos	19	6
Eventos Externos	1	1
Fallas tecnológicas	8	5
TOTAL	28	12

Adicionalmente, la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARO dirigidos a todas las áreas y funcionarios, durante el período de reporte, brindó inducción a **18** funcionarios (practicantes SENA/Universitarios y Personal de Planta), que ingresaron a la Entidad

de los diferentes procesos. Así mismo se sensibilizó tanto a los líderes de los procesos como a todo el personal de planta en la metodología de riesgos dispuesta en el manual SARO, tal como se muestra a continuación:

MES	FUNCIONARIOS INDUCCIÓN	FUNCIONARIOS CAPACITADOS	APROBACIÓN %
JULIO	9	307	100
AGOSTO	4	0	100
SEPTIEMBRE	5	0	100
TOTAL	18	307	100

Finalmente, conforme con lo establecido en la Manual SARO, la OAGRI recibió la información necesaria para realizar el seguimiento de los indicadores de RO definidos en dicho Manual, así:

Indicador de Disponibilidad: El indicador de disponibilidad del servicio tecnología y comunicaciones cumplió la meta al **100%** durante el III trimestre con un promedio de disponibilidad del **99.97%**, en la sede principal, los puntos de atención y punto móvil de la Entidad.

Indicador de registro de eventos de riesgo operativo: El indicador de registro de eventos de riesgo cumplió al **100%** superando la meta, lo anterior gracias a la gestión oportuna de los Líderes de proceso y el acompañamiento de la Oficina Asesora Gestión del Riesgo mediante la Guía GR-NA-GU-009 – Registro de Evento de Riesgo Operativo Líder del Proceso.

Incidentes: El indicador de incidentes se cumplió en **98.13%** para el III trimestre con un porcentaje promedio de incidentes atendidos en menos de 4 horas del **97.83%**.

Quejas: El indicador de Quejas cumplió la meta en un **100%**, donde el promedio de quejas durante el III trimestre fue de **3** quejas por mes.

Desempeño frecuencia Riesgo Operativo: El indicador de desempeño registró un **100%** de cumplimiento dado que la frecuencia de RO se ubicó en **95.38%** por encima de la meta establecida de acuerdo a la escala de calificación de Riesgo Operativo.

Desempeño Probabilidad Impacto: El indicador de probabilidad impacto registró que de los 65 riesgos identificados un **6,15%** afectaron la probabilidad (4 riesgos), y por otro lado un **1,54%** afectó el impacto (1 riesgo), estando este resultado dentro de las proyecciones normales para este indicador.

La OAGRI concluye que las señales de alerta tempranas implementadas por la Entidad son eficientes por lo que no se evidencian nuevos riesgos operativos. De otro lado gracias a la eficiencia y eficacia de los controles implementados para los 65 riesgos, la Entidad se encuentra cubierta frente a las diferentes situaciones de riesgo que se puedan presentar

(Fuente: Informe de Riesgos AOGRI III Trimestre de 2015)

Plan de Continuidad del Negocio

La auditoría de gestión número 17 de 2015 realizada por la Oficina de Control Interno al Plan de Continuidad del negocio permitió evidenciar que Caja Honor tiene contratados los servicios de la continuidad con la firma CLARO. La ubicación de los servidores se encuentra en Bogotá Colombia y su infraestructura garantiza la disponibilidad de los servicios de la Caja, adicionalmente, Caja Honor cuenta con soporte de fluido eléctrico, que permite

garantizar la continuidad en la prestación de los servicios en el evento de presentarse una caída, por cuanto está debidamente administrada y probada su operatividad; esta situación garantiza la continuidad de la prestación del servicio tanto en la sede principal CAN como en la sede de Venecia. (Fuente: Auditoria 17 de 2015 OFCIN)

Por otro lado, de conformidad con el informe reportado por el Oficial de Seguridad de la Información; durante el III Trimestre de 2015 se realizó el seguimiento al PCN, durante esta revisión se efectuaron las siguientes actividades:

- Racks de comunicación de voz y datos: Se encuentran en operación, Funcionando correctamente todos los puntos habilitados.
- UPS: Se encuentran en operación y funcionando correctamente.
- Aire acondicionado: Se encuentran en operación y funcionando correctamente.
- Cuarto de comunicaciones: Se encuentra en buen estado de mantenimiento, limpieza e iluminación.
- Se realizaron pruebas funcionales el día 22 de agosto de 2015, el 05 de septiembre prueba técnica y el 26 de septiembre prueba funcional (CAJA HONOR, SKYNET, CLARO).

Seguridad de la Información

El Grupo de Seguridad de la Información realizó monitoreo permanente al uso adecuado de las herramientas de correo y al manejo de la navegación, el cual es exclusivo de la Entidad con fines laborales y de consulta, a fin de prevenir posibles eventos de fuga de información, eventos de denegación de servicios, así como monitorear el tráfico autorizado en servicios como FTP, Telnet, SNMP, SSL, SMTP, HTTP, "correo", entre otros.

De esta manera y bajo el uso de herramientas especializadas, se controlaron y mitigaron los posibles incidentes relacionados con la integridad, confidencialidad y disponibilidad generando un perfil de riesgo bajo en cuanto a Seguridad de la Información.

Se realizó el control de correos de cuentas de dominio público al ser asignados únicamente a funcionarios previamente autorizados, así mismo, se realizó auditoría al sistema de monitoreo de Log's (Soluaudi para GA2) y actualizaciones al sistema de SOC (Security Operation Center).

Se ejecutó seguimiento al Cumplimiento de la Circular Externa 042 de 2012 de la S.F.C reportando el seguimiento trimestral de la Circular 042 de 2012, en donde se verifica el cumplimiento de los siguientes ítems:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO TRIMESTRE MARZO – JUNIO 2015	CUMPLIMIENTO TRIMESTRE JULIO- SEPTIEMBRE 2015
2.15 AUTENTICACIÓN	100%	100%
2.16 MECANISMOS FUERTES DE AUTENTICACIÓN	100%	100%
2.18 PROVEEDORES REDES Y SERVICIOS DE TELECO	90%	93.30%
3.1 SEGURIDAD Y CALIDAD	100%	100%
3.2 TERCERIZACIÓN Y OUTSORCING	100%	100%
3.3 DOCUMENTACIÓN	99.80%	99.80%
3.4 DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN	100%	100%
4.1 OFICINAS	94%	94%
4.7 CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA	100%	100%



5. REGLAS SOBRE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE	100%	100%
7. ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES	100%	100%

En cumplimiento al plan de capacitación de la Entidad el grupo de seguridad de la información diseñó, programó y coordinó planes de capacitación sobre Políticas de Seguridad de la información dirigidos a todas las áreas y funcionarios, durante el período de reporte, brindó inducción a **18** funcionarios (practicantes SENA/Universitarios y Personal de Planta), que ingresaron a la Entidad de los diferentes procesos. (Fuente: Informe de Riesgos AOGRI III Trimestre de 2015)

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Oficial de Cumplimiento de la Entidad, atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo IV del Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 "Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo", informó la siguiente gestión:

- Revisión de controles a los riesgos identificados por proceso

El Oficial de Cumplimiento en su función de monitoreo y control al perfil de riesgo de la Entidad, realizó la gestión de revisión de los diferentes controles para cada uno de los riesgos identificados en los procesos, logrando así establecer la eficacia de los mismos en la mitigación del riesgo y de igual manera identificar nuevos controles que permitieran gestionar de manera adecuada el riesgo residual de la Entidad.

- Ejecución de capacitaciones

El Oficial de Cumplimiento en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todos los procesos; durante el III trimestre brindó inducción a 18 funcionarios que ingresaron a la Entidad y capacitó a 307 funcionarios de la Entidad relacionados con temas LA/FT. Así mismo se sensibilizó tanto a los líderes de los procesos como a todo el personal de planta en la metodología de riesgos dispuesta en el manual del SARLAFT.

- Casos coincidentes con las listas restrictivas, de afiliados, empleados, proveedores o contratistas de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía:

Se realizó mes a mes (julio, agosto, septiembre) el cruce de la base de información de afiliados, empleados, proveedores y/o contratistas, contra todas las listas que actualiza el Sistema de Información Vigia Monitoreo y Control adoptado por la Entidad (Lista OFAC, Banco de Inglaterra, ONU, Contraloría y Listas Propias (Superintendencia de Sociedades)); de la anterior operación no se reporta ninguna inclusión en listas, ni ningún tipo de hallazgo.



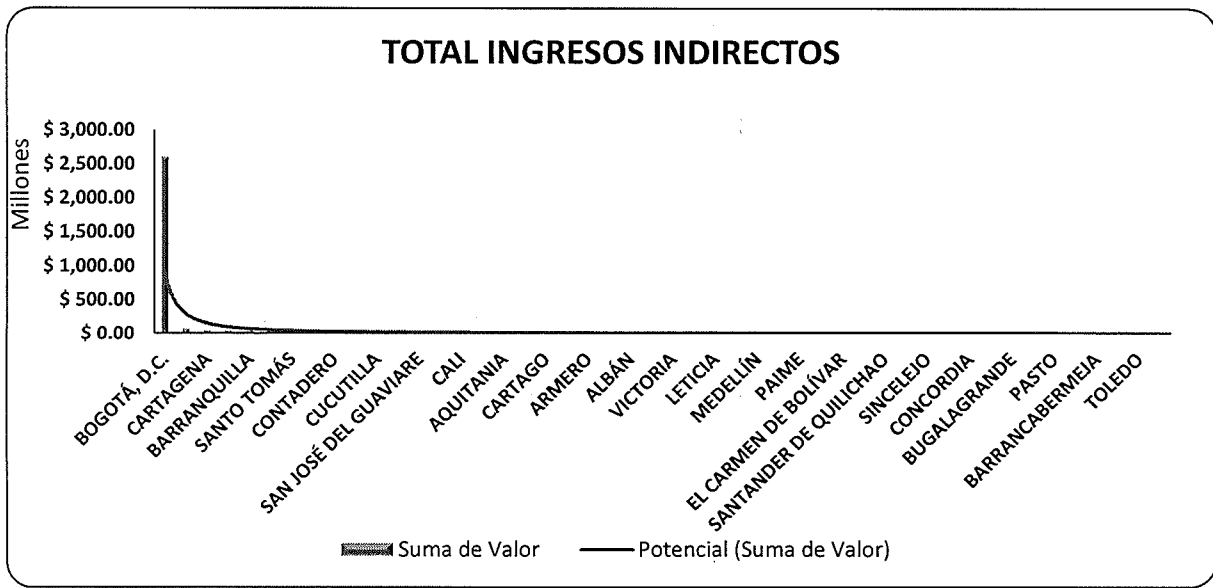
- Gestión a las señales de alerta originadas por el monitoreo de las operaciones.

Durante el III trimestre de 2015, se efectuó monitoreo a las cuentas individuales de los afiliados, con el fin de determinar operaciones inusuales que corresponden a consignaciones realizadas directamente por los afiliados por concepto de ahorro voluntario, reintegro por desafiliación, desistimiento del negocio, entre otros.

La siguiente tabla, detalla las operaciones inusuales y la segmentación que realizó el Oficial de Cumplimiento durante el trimestre de análisis:

Por Ciudad

Se observa que los ingresos indirectos se concentran en un 78.69% en Bogotá, el restante de ingresos se concentran en otras zonas de Colombia, donde el promedio de movimientos es de \$6 millones, no se evidencian movimientos que generen alertas.

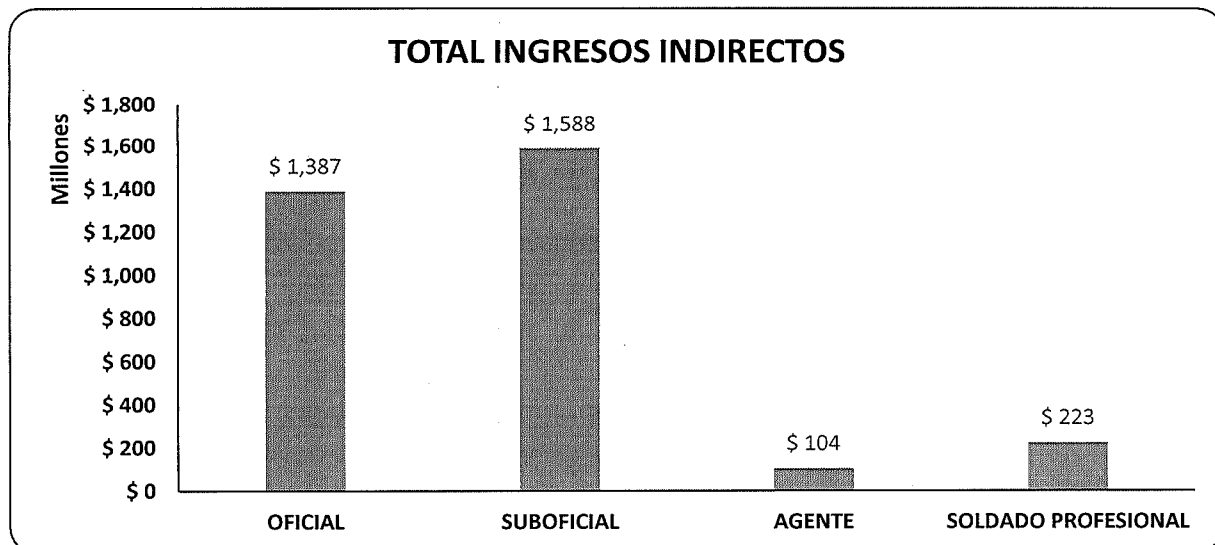


(Fuente: Informe de Riesgos AOGRI III Trimestre de 2015)

Por Categoría

Se observa que los ingresos indirectos se concentran en los oficiales y suboficiales con un 90%, dejando tan solo un 10% para las categorías restantes.

R



(Fuente: Informe de Riesgos AOGRI III Trimestre de 2015)

Finalmente, El Oficial de Cumplimiento realizó los siguientes reportes a la UIAF, de acuerdo con las características y plazos fijados por la SFC así:

		III TRIMESTRE 2015		
N°	NOMBRE DEL REPORTE	Julio	Agosto	Septiembre
1	Reporte de Operaciones Sospechosas (Mensual)	X	X	X
2	Reporte de Transacciones en Efectivo (Mensual)	X	X	X
3	Reporte de Transacciones Cambiarias (Mensual)	X	X	X
4	Reporte Productos Ofrecidos (Mensual)	X	X	X
5	Reporte Clientes Exonerados (Trimestral)			X

(Fuente: Informe de Riesgos AOGRI III Trimestre de 2015)

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

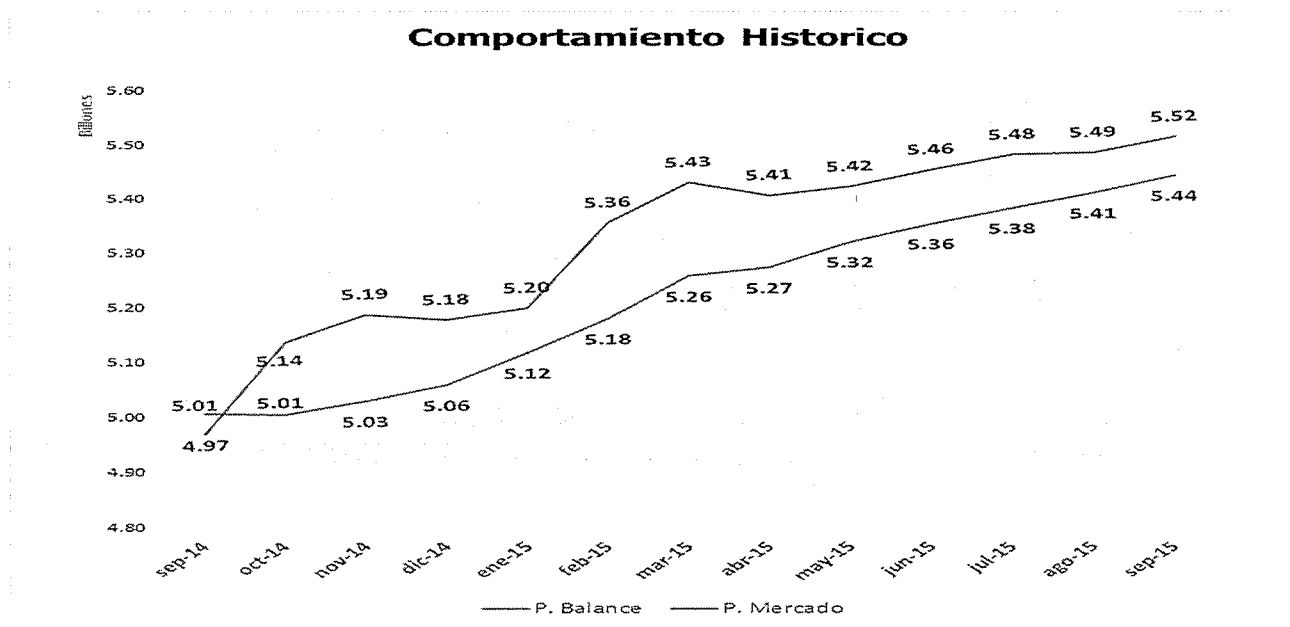
Caja Honor mantiene un sistema documentado que sirve como herramienta de control y gestión del riesgo de crédito, a fin de lograr un perfil de riesgo aceptable para la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, adicionalmente, detalla las metodologías implementadas por la Caja para la medición de sus riesgos crediticios, definiendo alcances y limitaciones, definiendo las responsabilidades de cada una de las áreas de la entidad en cuanto a la administración integral del riesgo de crédito.

De conformidad con la información presentada por la OAGRI ante el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno a corte septiembre de 2015 no se presentaron incumplimientos de políticas o límites,

adicionalmente, el riesgo de crédito en septiembre se ubicó en el 0% del total del activo dado que se encuentra provisionado al 100% y el saldo de cartera a septiembre se ubicó en \$245 millones.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)

A continuación la OAGRI presenta el comportamiento del Portafolio de Balance valorado a TIR y una simulación de valoración a precio de mercado, con el fin de identificar el valor de venta en caso de ser necesario:



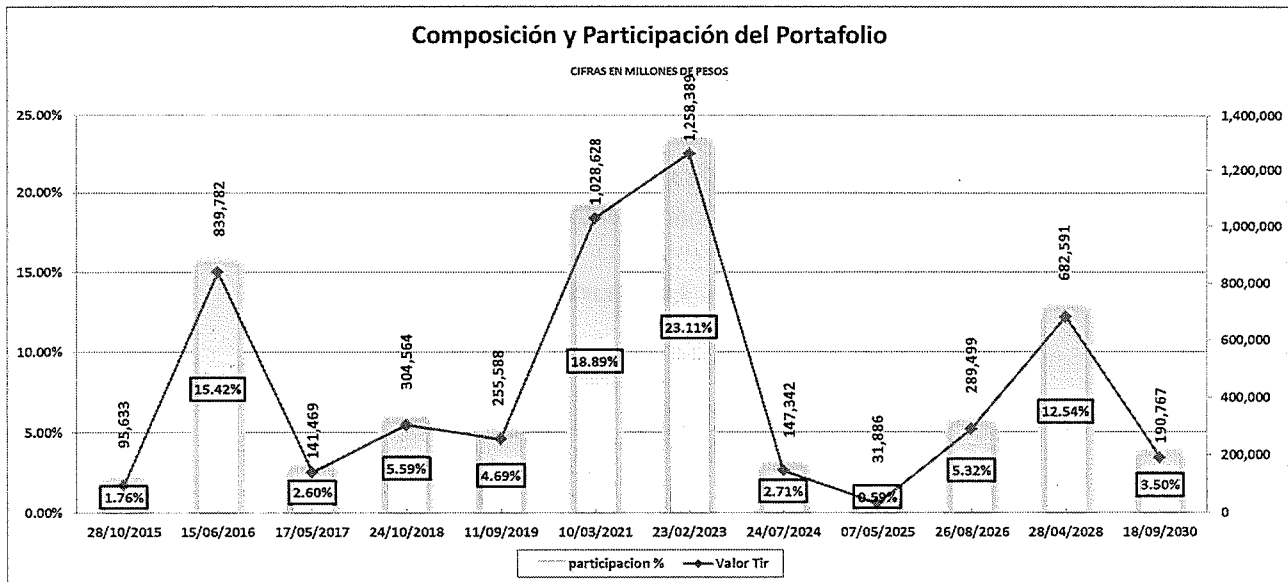
(Fuente: Informe de Riesgos AOGRI III Trimestre de 2015)

De acuerdo con la gráfica anterior, la OAGRI realiza las siguientes apreciaciones:

- Se observó un aumento del portafolio de balance con respecto al mes anterior del 0.6% equivalente a \$32,509 millones.
- Se evidenció un crecimiento anual del portafolio de balance desde septiembre 2014, a septiembre 2015, del 8.76% correspondiente a \$438,446 millones.
- La valoración del portafolio a precio de mercado para el cierre de septiembre 2015, es \$5.52 billones con una variación positiva del 0.53% con respecto al valor de mercado del cierre del mes anterior.

La OAGRI presenta la desagregación del Portafolio de Inversiones de la Entidad en los TES que lo componen, denominados tanto en pesos como en UVR de acuerdo con su valoración. Los títulos con vencimientos en los años **2016, 2021** y **2023**, poseen la mayor participación dentro del portafolio.

R



(Fuente: Informe de Riesgos AOGRI III Trimestre de 2015)

Adicionalmente, la Entidad tiene dos posiciones activas, una corresponde a la cartera colectiva Old Mutual y otra a la acción de Servicios Postales Nacionales S.A., empresa oficial de correos que opera bajo la marca 4-72 Red Postal de Colombia.

La OAGRI informa que el valor de la Cartera Colectiva Old Mutual a fecha de corte 30 septiembre 2015, se ubicó en \$948 millones, presentando variación positiva del 0.29% respecto al mes anterior, generado por aportes y rendimientos financieros. El valor en riesgo generado por esta posición fue de \$139 millones.

El valor de la acción de Servicios Postales Nacionales S.A., a fecha de corte 30 septiembre 2015, se ubicó en \$2,063 millones, sin variación. El valor en riesgo generado por esta posición fue de \$303 millones.

El valor en riesgo total reportado a la SFC de acuerdo con las posiciones activas que posee la Entidad a 30 septiembre 2015, fue de \$442 millones, equivalente al 0.0081% del portafolio total.

Finalmente, el Jefe de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo informa que durante el mes de septiembre no se evidenció incumplimiento de políticas de administración del Riesgo de Mercado, ni los límites definidos en el manual del mismo.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL)

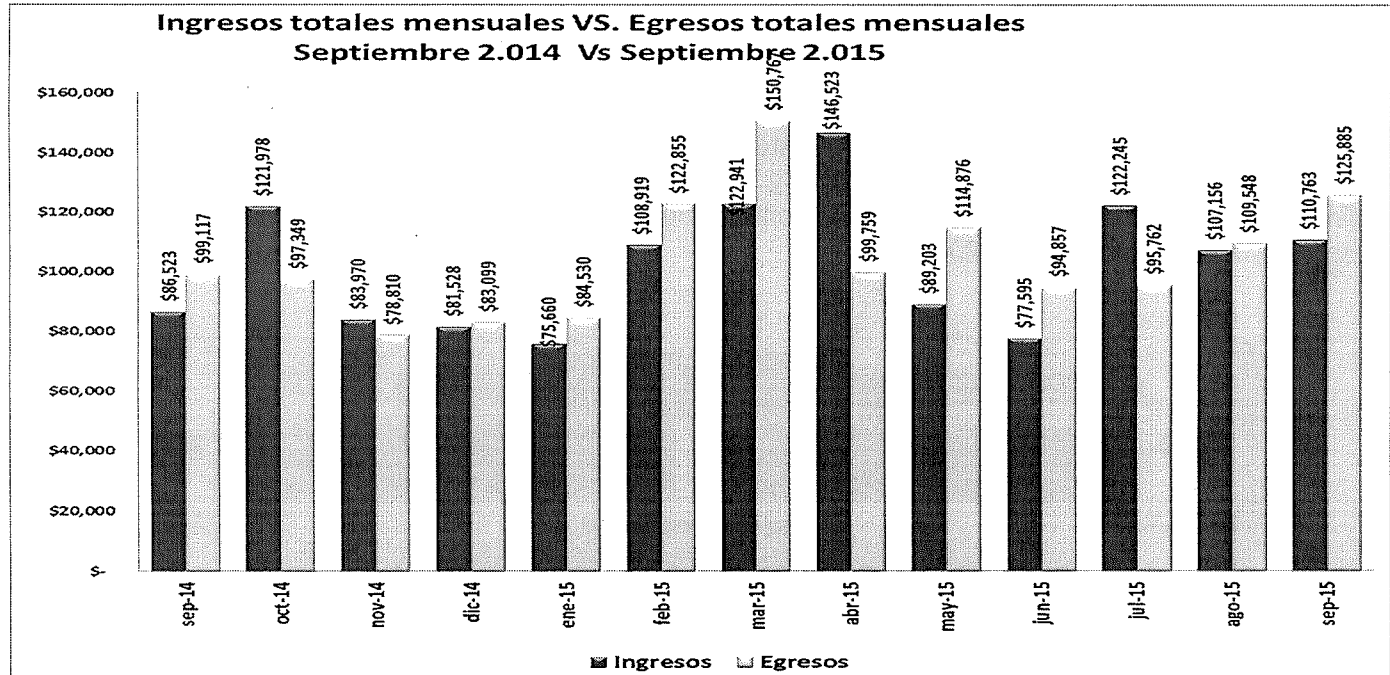
La OAGRI realizó el análisis del comportamiento anual (2014 – 2015) de los ingresos y egresos mensuales totales, e identificó los siguientes aspectos:

Los ingresos totales presentaron un aumento anual del 28.02%, pasando de \$86,523 millones en septiembre 2014, a \$110.763 millones en septiembre 2015. La diferencia equivale a \$24,240 principalmente porque en el 2015 se realizó reinversión de cupón por \$18.778 y mayor recaudo de ingreso por aportes.

Los egresos mensuales totales, presentaron un aumento anual del 27.01%, pasando de \$99,117 millones en septiembre 2014, a \$125.885 millones en septiembre 2015. La diferencia equivale a \$26,768 millones, la cual fue

dada principalmente porque se incrementó los gastos operacionales y la reinversión del vencimiento de cupón por \$18.778 millones en el 2015.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento de los ingresos y egresos totales mensuales, durante el período comprendido entre septiembre 2014 y septiembre 2015.



(Fuente: Informe de Riesgos AOGRI III Trimestre de 2015)

Finalmente, la OFCIN evidenció que la Entidad cuenta con el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, aprobado por la Junta Directiva con las actualizaciones derivadas del nuevo Modelo de Atención “Leasing Habitacional”, adicionalmente, se verificó que la OAGRI cuenta con el Software, el Hardware y el recurso humano capacitado para llevar a cabo los procedimientos relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL.

2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

No se han presentado dificultades en el desarrollo de éste subsistema. Ya que las actividades programadas se han desarrollado de conformidad.

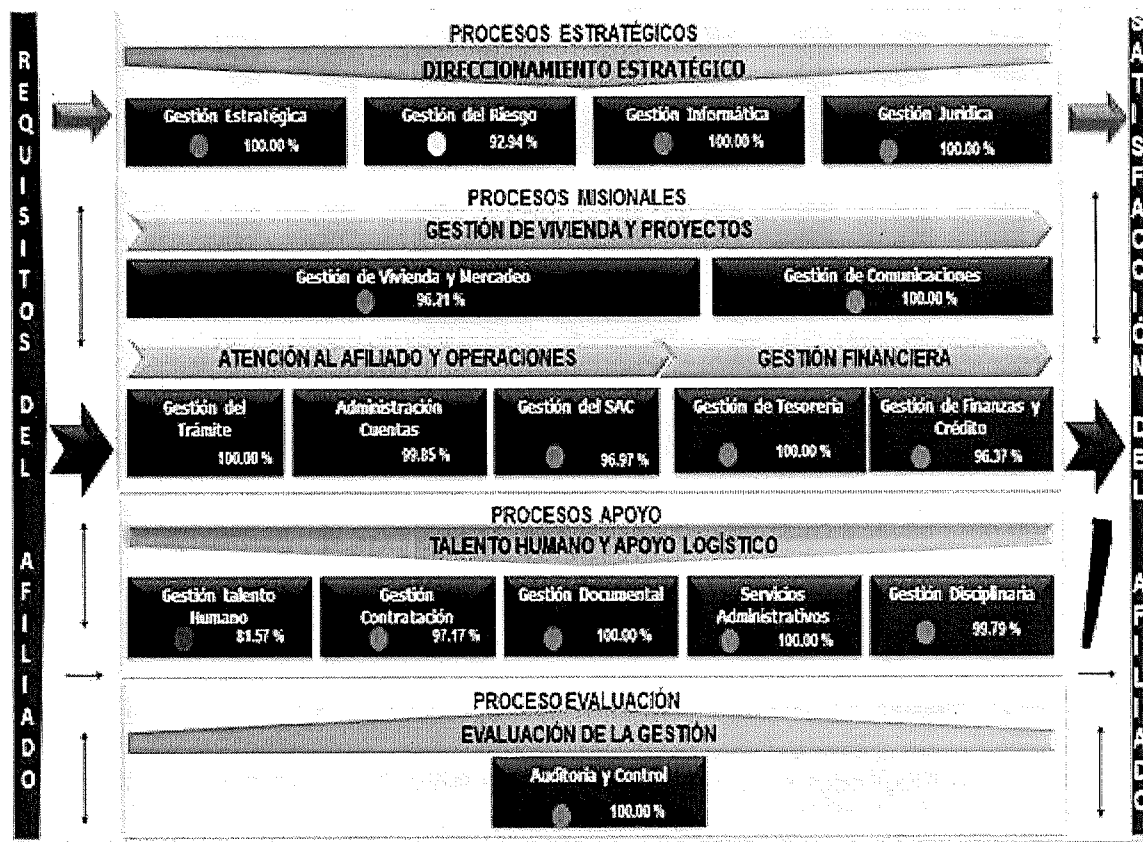
Avances

Componente Autoevaluación Institucional

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, monitorea la operación de la Entidad a través de la medición de los resultados generados, para el efecto cada proceso cuenta con un Plan de Acción que se mide

trimestralmente y es consolidado por la Oficina Asesora de Planeación, para el III trimestre de 2015 se alcanzó un cumplimiento del 93.76% del PAI y una ejecución presupuestal del 77.13 del PAI, éstos resultados se informan a la Junta Directiva, Gerencia General y Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, adicionalmente, la Entidad tiene implementado las Reuniones de Análisis Estratégico (RAE), las cuales permiten que la Gerencia General de manera trimestral, pueda obtener información relevante de los diferentes procesos para la toma de decisiones.

Así las cosas la OFCIN evidenció que cada proceso evalúa su diseño y operación en un periodo de tiempo trimestral, por medio de la medición y el análisis de los indicadores, cuyo propósito fundamental es el de tomar las decisiones relacionadas con la mejora del desempeño; en este orden de ideas, lo que se logra es que cada líder de proceso con su equipo de trabajo verifique el desarrollo y cumplimiento de las acciones que impactan positivamente el cumplimiento de los objetivos institucionales, a continuación se ilustran los resultados de los planes de acción por proceso a corte septiembre 30 de 2015.



Dando cumplimiento al Manual Técnico MECI para el Estado Colombiano 2014, la Gerencia General informa a los servidores de Caja Honor los resultados generales de la gestión de la Entidad que al III trimestre de 2015 fueron positivos, según la Gerencia General en sesión del CCSCI del noviembre de 2015 producto del talento humano responsable, comprometido, capacitado e institucional; que actúa con valores y principios y entrega su comportamiento ético superior al servicio de los afiliados, a esto sumado, el monitoreo constante que las directivas de la Entidad realizan al cumplimiento de las metas trazadas y medidas a través de los indicadores de gestión de cada uno de los procesos.

(Firma manuscrita)

De conformidad con la información suministrada por la Gerencia General al para la vigencia 2015, se formuló la meta estratégica de otorgar 12.650 soluciones de vivienda en cumplimiento de la MEGA, así pues, al II trimestre de 2015 se entregaron 7.665 por valor de \$357.648 millones de las cuales por el Modelo Vivienda 14 se entregaron 4079, Vivienda 8 se entregaron 3.186 y Vivienda Héroe 400 soluciones de vivienda. (Fuente: Plan de Acción Gestión de Vivienda y Mercadeo III Trimestre de 2015)

De conformidad con la información presentada en el V Comité de Auditoría la estructura financiera de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía a 31 de agosto de 2015 su activo ascendió a \$5781.756 millones, con una variación del 8%, que equivale a \$441.156 millones respecto al mismo mes del año 2014. Su pasivo ascendió a \$5.581.447 millones, presentando una variación del 8%, equivalente a \$437.142 millones respecto al mismo mes del año 2014. Finalmente, su patrimonio ascendió a \$200.310 millones, presentando una variación positiva del 2% frente a agosto del año 2014.

Finalmente, la OFCIN infiere que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía viene cumpliendo los objetivos propuestos, coadyuvando al bienestar de los hombres y mujeres que integran las Fuerzas Militares y de Policía.

Componente De Auditoría Interna

La Oficina de Control Interno informa a la Junta Directiva, Gerencia General, Comité de Auditoría y Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el avance del Plan de Acción del proceso de Auditoría y Control correspondiente al **III trimestre del 2015**, En el mismo se comunican los resultados obtenidos en los indicadores del proceso, a saber:

1. Oportunidad en el Cumplimiento del Programa de Auditorías.
2. Desarrollo Plan de Implementación Cultura de Autocontrol.
3. Seguimiento Planes de Mejoramiento por Proceso e Institucional.

Adicionalmente, la OFCIN cumplió con lo relacionado con los informes a entes externos de control e informes internos a la Junta Directiva, Comité de Auditoría y de Coordinación del Sistema de Control Interno, Gerencia General y otras dependencias de la Entidad, así como el desarrollo de actividades adicionales desarrolladas por la OFCIN en el trimestre reportado.

Oportunidad en el cumplimiento del Programa de Auditorías.

Para la oportunidad en la entrega de informes de auditoría, se estableció como política de operación del proceso de Auditoría y Control, la entrega del informe de auditoría definitivo a la Gerencia General, a más tardar, el último día hábil del mes siguiente al de la ejecución de la auditoría.

De acuerdo con el Programa de Auditorías 2015, aprobado por el Comité de Auditoría en sesión celebrada en el mes de diciembre de 2014 y las políticas de operación expuestas anteriormente, la Oficina de Control Interno radicó en la Gerencia General los siguientes Informes de Auditoría a corte **30 de septiembre de 2015:**



Auditoría
Informe de Seguimiento SAC I semestre 2015
Arqueo Cajas Menores II Trimestre 2015
Evaluación SARC
Evaluación Aplicativo ORION
Auditorías Internas Secundarias de Calidad
Evaluación SARO
Evaluación SIGEP I semestre 2015
Evaluación Modelo Leasing Habitacional
Auditoría Implementación Gestor Documental
Evaluación Ejecución Presupuestal
Evaluación SARLAFT I Semestre 2015
Acciones de Repetición II cuatrimestre
Auditoría Área de Operaciones

Como observa en la tabla, la Oficina de Control Interno dio cumplimiento al 100% del indicador "Oportunidad en el cumplimiento del programa de auditorías", radicando en la Gerencia los informes de auditoría dentro del plazo estipulado.

Desarrollo Plan de Implementación Cultura de Autocontrol

Durante el **tercer trimestre de 2015**, la Oficina de Control Interno desarrolló la sensibilización "Autocontrol", en la cual se abordó el significado de ese concepto, las cualidades asociadas con el mismo, su utilidad, las actitudes que facilitan el autocontrol, las herramientas que lo apoyan, los factores negativos que pueden afectarlo, así como su papel fundamental en el Modelo Estándar de Control Interno actualizado por el Decreto 943 de 2014.

Cumplimiento Informes Internos y a Entes Externos

Durante III trimestre de 2015, la Oficina de Control Interno dio cumplimiento a la presentación de informes a entes externos, de la siguiente manera:

Informe	Dirigido a	Julio	Agosto	Septiembre
Hallazgos Relevantes - Tercer Bimestre	Presidencia	x		x
Seguimiento Certificación Sistema de Gestión de Calidad	MDN	x		
Gestión Contractual - CGR	CGR	x		
Seguimiento Gasto de Funcionamiento	MDN	x	x	x
Consolidado PMI	GSED	x		
Seguimiento PMI - CGR	GSED	x		
Seguimiento LITIGOB - EKOGUI	ANDJE	x		

Como se observa en la Tabla, la Oficina de Control Interno presentó un total de 10 informes a entes externos durante **el III trimestre de 2015**, dando cumplimiento al 100% de lo programado en el cronograma de Informes Internos y a Entes Externos vigencia 2015.

B

Adicionalmente, de acuerdo con el marco legal correspondiente, la OFCIN presentó informes internos durante el **III trimestre de 2015**, así:

Informe	Dirigido a	Julio	Agosto	Septiembre
Plan de Acción	OAPLA	x		
Seguimiento Implementación NIIF	Junta Directiva	x	x	x
Informe SOLOAUDI	GERGE	x	x	x
Publicación Informes de Auditoría OFCIN	Página WEB	x	x	x
Pormenorizado Control Interno	Página WEB	x		
Seguimiento SAC	Junta Directiva	x		
Evaluación Sistema de Control Interno	Junta Directiva	x		
Resultado Auditoría CGR vigencia 2014	Junta Directiva	x		
Austeridad del Gasto - Junta Directiva	Junta Directiva		x	
Austeridad en el Gasto	GERGE	x		
Informe SARC	Junta Directiva		x	
Seguimiento a la Actividad Contractual	GERGE	x		
Seguimiento PMP	GERGE			x
Seguimiento SUIT	GERGE			x

Fuente: Plan de Acción OFCIN III trimestre de 2015

La Oficina de Control Interno presentó un total de 20 informes internos y 10 informes externos para un total de 30 informes durante el **III trimestre de 2015**, dando cumplimiento al 100% de lo programado en el Cronograma de Informes Internos y a Entes Externos vigencia 2015.

La Oficina de Control Interno de Caja Honor en desarrollo de sus funciones constitucionales y legales y en cumplimiento de la circular CIR2014-296 del 28 de agosto de 2014 expedida por GSED, adelanta mensualmente un análisis del avance del proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, con el objeto de informar a la Gerencia General y a la Junta Directiva su estado actual.

Componente De Planes de Mejoramiento

La Oficina de Control Interno cuenta con un procedimiento que tiene por objeto establecer los lineamientos básicos para la elaboración, aprobación, registro, seguimiento, evaluación y reporte de los planes de mejoramiento institucional y por proceso dentro del componente de planes de mejoramiento del Sistema de Control Interno y en respuesta a las instrucciones impartidas por la Gerencia General de CAJA HONOR y las metas registradas por los procesos respecto de los hallazgos de las auditorías internas de gestión, de entes de control externo (Contraloría General de la República, Superintendencia Financiera de Colombia u otro ente de vigilancia y control)

Para el efecto, la Oficina de Control Interno, implementó la herramienta tecnológica Suite Visión Empresarial, con el ánimo de agilizar los proceso de seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento por procesos e

institucional; este se dio a conocer a los funcionarios de Caja Honor mediante capacitaciones dictadas durante el I semestre de 2015; La herramienta a octubre 28 de 2015 se encuentra en producción y cuenta con 67 planes de mejoramiento por procesos así:



Estado PMP a Octubre 28 de 2015

Proceso	Total	Vencidos en desarrollo	Nuevos	En desarrollo	finalizados	Total Pendientes
Administración de Cuentas	3	0	0	2	0	2
Gestión Contratación	4	0	1	0	3	1
Gestión de Comunicaciones	1	0	0	0	1	0
Gestión de Finanzas	1	0	1	0	0	1
Gestión de Vivienda y Mercadeo	5	0	1	1	3	2
Gestión del Riesgo	15	1	1	5	8	7
Gestión SAC	5	1	1	2	1	4
Gestión Trámite	5	0	2	2	0	5
Gestión Documental	3	0	1	0	2	1
Gestión Estratégica	4	0	0	2	2	2
Gestión Informática	11	7	0	1	3	8
Gestión Jurídica	4	0	2	1	1	3
Gestión Talento Humano	2	0	1	0	1	1
Servicios Administrativos	4	0	2	0	2	2
Totales	67	9	13	17	28	39

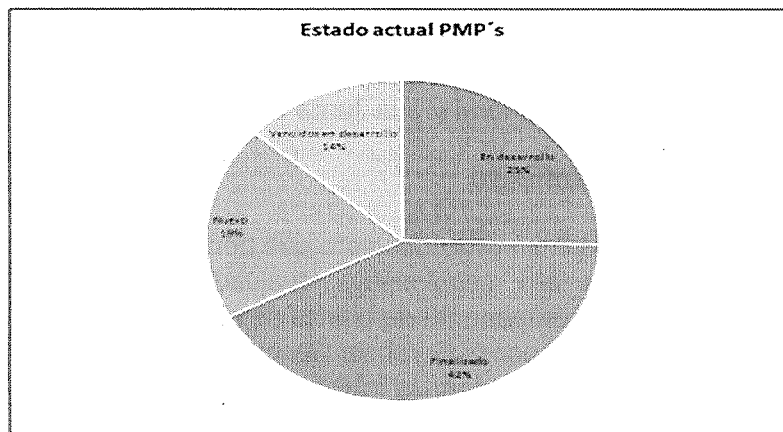


Fuente: Plan de Acción OFCIN III trimestre de 2015

En conclusión los 67 Planes de Mejoramiento por Proceso que a la fecha se encuentran registrados en el aplicativo se clasifican de la siguiente manera:



Estado PMP a Octubre 28 de 2015



Fuente: Plan de Acción OFCIN III trimestre de 2015

Por otra parte, al corte 30 de septiembre de 2015, la Oficina de Control Interno realizó una evaluación y seguimiento independiente a los hallazgos y metas establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional – PMI, con ocasión de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República – CGR a la vigencia 2014; cuyo informe reportó un total de 11 hallazgos, para lo cual la Entidad estableció 28 metas a desarrollar con los siguientes resultados:



Estado Actual del PMI

CAJA HONOR																				
Estado de cumplimiento de las Metas del PMI - CGR - 2014.																				
Corte: 30 de septiembre de 2015																				
Nº	Dependencia	Hallazgos	2015					2016					Total Metas	Incumplido	Cumplido	En Desarrollo	Total Metas			
			8	9	10	11	12	1	2	3	4	5								
1	SUVIP	1				1									5	0%	0%	100%	100%	
2					1															
3					1															
4					1															
TOTAL SUVIP			2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5	0%	0%	100%	100%	
1	SUAOP	4				1									5	0%	0%	100%	100%	
2					1															
3					1															
4					1															
TOTAL SUAOP			3	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5	0%	0%	100%	100%	
1	SUFIN	28				1									8	0%	0%	100%	100%	
2					1															
3					1															
4					1															
TOTAL SUFIN			3	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	8	0%	0%	100%	100%	
1	SUADM	9													3	0%	33%	67%	100%	
2																				
3																				
TOTAL SUADM			1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	0%	33%	67%	100%	
1	OAPLA	3													2	0%	50%	50%	100%	
2																				
TOTAL OAPLA			1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0%	50%	50%	100%	
1	OAJUR	10													5	0%	80%	20%	100%	
2																				
3																				
4																				
TOTAL OAJUR			2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5	0%	80%	20%	100%	
			CONSOLIDADO																	
Hallazgos			2015					2016					Total Metas	Incumplido	Cumplido	En Desarrollo	Total Metas			
11			5	1	5	14	0	1	1	0	0	1						28	0%	21%

Fuente: Plan de Acción OFCIN III trimestre de 2015

En conclusión La Oficina de Control Interno presentó un informe detallado del seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional vigencia auditada 2014, con corte a 30 de septiembre de 2015 a la GERGE, donde se observó el cumplimiento de ejecución del 100% de las metas propuestas con fecha de corte 30 de septiembre de 2015; y se invitó a los procesos responsables, continuar con su activa gestión a fin de dar cabal cumplimiento a las actividades pendientes de culminar, teniendo en cuenta calidad y oportunidad.

Finalmente, para el Gobierno Nacional, Ministerio de Defensa, GSED, Junta Directiva y Gerencia General, este asunto es prioritario y reviste toda la importancia para su gestión y resultados dentro de la estrategia de mejoramiento continuo.

3. Eje Transversal Información y Comunicación

Dificultades

No se han presentado dificultades en el desarrollo de éste subsistema, ya que las actividades programadas se han desarrollado de conformidad.

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía cuenta con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC –, tiene como finalidad tramitar las solicitudes relacionadas con las peticiones, quejas, reclamos, requerimientos, certificaciones, consultas y sugerencias presentadas por los consumidores financieros de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y partes interesadas, brindando la información en forma clara, veraz, oportuna y verificable, adicionalmente, se tiene el Manual SAC que establece las políticas, objetivos, roles, responsabilidades, elementos, etapas, procedimientos, infraestructura, diseño y desarrollo de programas dirigidos a la capacitación de funcionarios y a la educación de los consumidores y, en general, los criterios y lineamientos que orientarán el Sistema de Atención al Consumidor Financiero de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, todo ello dentro de un ambiente en el que se trabaje por la debida atención, protección y respeto al consumidor financiero de la Entidad.

De conformidad con la información suministrada por área SAC durante el III trimestre de 2015 se recibieron y tramitaron efectivamente 10 quejas y 50 reclamos de los consumidores financieros y es importante precisar que una vez allegado el escrito de queja o reclamación a la Entidad, cada una es analizada de manera completa, tomando como base los hechos plasmados en el escrito, los procedimientos administrativos y el informe solicitado por el Área SAC mediante tarea, memorando, correo electrónico, o cualquier otro medio eficiente para ello con destino a cada Área, Grupo y/o Punto de Atención implicado en el mismo.

Una vez finalizado el III trimestre de 2015, se verifica individualmente cada queja o reclamación, identificando las causas que originaron la manifestación de inconformismo y previendo que a la fecha se encuentren instituidas las acciones de mejora que impactarán positivamente en cada uno de los consumidores financieros.

Así mismo el SAC informa que durante el III Trimestre de 2015, no se elevó ninguna queja y/o reclamos ante el centro de contacto al ciudadano de Caja Honor y no se elevó ninguna queja ante la Defensoría del Consumidor Financiero, notando el cumplimiento a las normas en materia de Defensoría al Consumidor Financiero, derivados de la buena práctica del Sistema de Atención al Consumidor Financiero -SAC- dispuesto en la Circular Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Ley 1328 de 2009, y las demás normas concordantes con el tema.

Adicionalmente, con la Resolución 006 del 10 de enero del 2012, por la cual *“se adoptan políticas para la recepción de trámites de pago y devolución de aportes, reconocimiento y pago de subsidio de vivienda, retiro parcial y definitivo de cesantías descritos en el formulario único de pago de la caja promotora de vivienda militar y de policía”*, Caja Honor, fortalece que todos los trámites anteriormente mencionados sean adelantados de forma personalizada por los Afiliados en cualquiera de los Puntos de Atención a Nivel Nacional, buscando así evitar que Asesores ilegales brinden una información inadecuada perjudicando los recursos de los Afiliados.

Para el III trimestre del 2015, se toma el resultado de la última medición del índice de satisfacción de los afiliados encuesta realizada durante el I trimestre de 2015, en la cual se obtuvo una calificación de 4.03 puntos, mostrando un buen comportamiento por parte de Caja Honor y el mejoramiento continuo.

Finalmente, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones informó que **Caja Honor**, ha cumplido satisfactoriamente las etapas de Recepción Validación y Conceptualización con la solicitud tendiente a estandarizar bajo los lineamientos de lenguaje común de intercambio de información, el Formulario de PQRS de su sitio Web de la entidad, y notificó el cumplimiento del NIVEL 1 del dominio semántico - Lenguaje Común de Intercambio de Información, del marco de interoperabilidad, actualmente, se está interactuando el Sistema de Gestión del Consumidor Financiero y el Gestor Documental, que integra la digitalización de documentos físicos,

la automatización del flujo de trabajo, bajo una herramienta tecnológica, firma digital, efectividad en la notificación y oportunidad, aporta a la campaña de cero papel "Caja Honor se viste de verde" y reducción de tiempo en los tramites y respuestas.

Por otro lado, Caja Honor cuenta con un aplicativo informático llamado ISOLUCION que sirve para documentar, soportar y evidenciar el cumplimiento de los elementos, requisitos y programas de los componentes del SIG, éste cuenta con módulos tales como procesos, indicadores, mejoramiento, tareas, proveedores y documentación, en éste último se almacenan, entre otros, las caracterizaciones de los procesos, el normograma de la Entidad, los manuales, procedimientos, guías, formatos, matrices de comunicaciones, reglamentos, etc.

Adicionalmente, la Entidad tiene establecida la Rendición Anual de Cuentas como mecanismo en el cual se publica información sobre programas, proyectos, contratos y administración de recursos y la Oficina de Control Interno de Caja Honor en desarrollo de sus funciones y en cumplimiento del Programa de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría para la vigencia 2015, adelantó la evaluación al proceso de Rendición de Cuentas vigencia 2014, en concordancia con lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y los parámetros "Democratización de la Administración Pública", el Decreto 2482 de 2012 - artículo 3 literal b "Trasparencia participación y servicio al ciudadano" y el Manual Único de Rendición de Cuentas de la Presidencia de la República-Secretaría de transparencia, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

Por otro lado, Caja Honor cuenta con Tablas de Retención Documental aprobadas por el Archivo General de la Nación, según lo dispuesto en el Acuerdo No. 026 del 03 de Mayo de 2001, la Gerencia General de la Entidad, las adopta mediante resolución. No. 0671 del 26 de Septiembre de 2001; éstas se han modificado por cambios de funciones y cambios en la estructura organizacional tal como lo dispone el Acuerdo 04 de 2013.

Así mismo, Caja Honor tiene definidos mecanismos de comunicación con los usuarios internos y externos y para el efecto cuenta con un plan de comunicaciones diseñado para cada una de las vigencias que contiene estrategias que permiten establecer e implementar herramientas y actividades para divulgar de manera efectiva la información institucional de interés y beneficio para los afiliados de la Entidad, así pues; Para lograr las metas previstas por la Entidad en cuanto a la entrega de soluciones de vivienda a sus afiliados, previstas en el Plan de Acción Institucional y en el Plan anual de mercadeo, es indispensable desarrollar campañas de divulgación de los diferentes modelos, servicios y beneficios que brinda CAJA HONOR. Igualmente, se requiere comunicar y dar a conocer la gestión institucional tanto para el público externo como el público interno.

Al interior de la Entidad los sistemas de información y comunicación de Caja Honor cuentan con medios de acceso a la información que permitieron generar incremento en los seguidores en redes sociales (ciudadanos y Entidades Estatales), participación activa en eventos, actividades y redes sociales, conocimiento e interés sobre las redes sociales.

El Área de Comunicaciones informa que Cumpliendo con el Plan de Comunicaciones, durante el tercer trimestre se programaron y ejecutaron ocho actividades relacionadas con comunicación externa, uno de los principales esfuerzos, se dio enfocado a la divulgación del modelo Vivienda Leasing, teniendo en cuenta la intención del cumplimiento de las metas para solución de vivienda plateadas, de igual manera se ejecutaron las campañas relacionadas con Vivienda 8 y 14, Héroe (fondo de solidaridad), Futuro y marca.



Así mismo se aprovecharon espacios y canales internos y externos para hacer difusión de los servicios de la Entidad como; incremento ahorro, portal transaccional, Punto Móvil, Puntos de Atención, Centro de Contacto al Ciudadano, APP, Oficinas Enlace, redes sociales, programas radiales y Expodefensa entre otros.

Los medios de difusión de la divulgación de información a través de las diferentes campañas ejecutadas por la Entidad fueron los siguientes:

Campaña Posicionamiento de nueva marca

ACTIVIDAD	MEDIO	Cantidad	Entidad
Pauta	Revista	1	EJC
Artículo	Periódico	1	Noti 13 (Brigada 13)
Pauta	Periódico	1	En Guardia
Pauta	Revista	1	Revista Primera Línea Edición 24

Campaña Vivienda 14

ACTIVIDAD	MEDIO	Cantidad	Entidad
Cuña sobre Vivienda 14	Radio	Entre 10 diarias	Emisora del EJC y ARC
Autopauta	Revista	1	Notivivienda No 51
Redes sociales	Digital	6	Internas
Banner	Portal web	1	Caja Honor

Campaña Vivienda 8

ACTIVIDAD	MEDIO	Cantidad	Entidad
Autopauta	Revista	1	Notivivienda No 51
Diseño instructivo material informativo	Impreso	N/A	Fuerzas y PONAL

Campañas Futuro, incremento ahorro, Punto Móvil y Portal Transaccional

ACTIVIDAD	MEDIO	Cantidad	Entidad
Publicación banner sobre Futuro (Cesantías)	Portal web	1	Caja Honor
Pauta sobre incremento del ahorro, App, Punto Móvil, portal transaccional, Centro de Contacto al Ciudadano, Oficinal de Enlace, Expodefensa, programas	Revista Notivivienda	1 C/U	Caja Honor

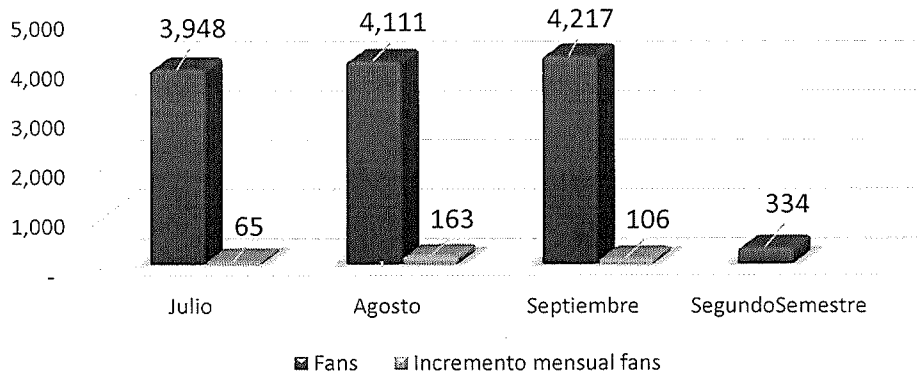
radiales, redes sociales y Puntos de Atención			
Programa sobre servicios App, portal transaccional, Punto Móvil y canales	Radio	2	Emisora EJC y ARC
Diseño instructivo material informativo Vivienda Leasing, 8, 14 y Futuro	Impreso	N/A	Fuerzas y Ponal

Campanas Héroes

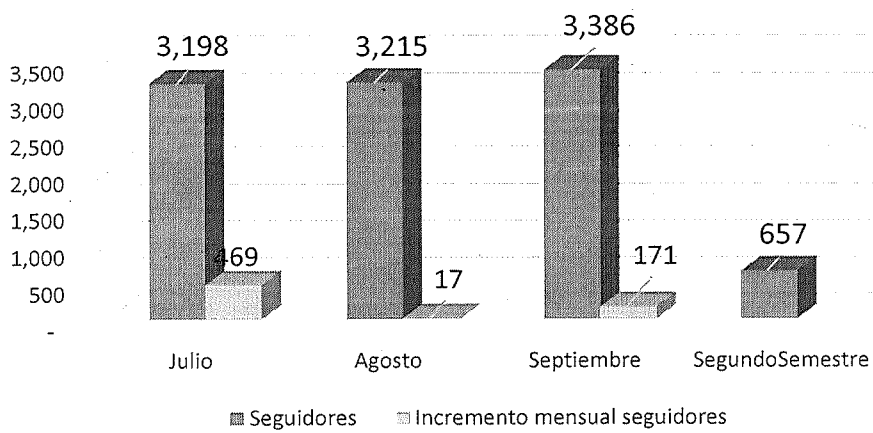
ACTIVIDAD	MEDIO	Cantidad	Entidad
Programa	Radio	4	Emisora EJC y ARC
Autopauta	Revista	1	Notivivienda No 51
Artículo	Revista	1	Notivivienda No 51
Oferta inmobiliaria	Revista	1	Notivivienda No 51
Publicación apertura convocatoria	Periódico	1	Nuevo Siglo
Publicación actualización de datos	Periódico	1	Q´Hubo nivel nacional
Actualización de datos	Radio	1	Q´Hubo Radio
Publicación banner informativo sobre actualización de datos	Portal web	1	Caja Honor
Publicación banner informativo sobre actualización de datos	Intranet	1	Caja Honor
Publicación banner informativo sobre actualización de datos	Redes sociales	1	Caja Honor
Noticia	Portal web	5	Excelsio, Caracol Radio, El Diario, RCN y Radio Santafe
Nota periodística	TV	1	Vamos Colombia
Publicación álbum y twitt y retwitt entrega Pasto y Soacha	Redes sociales	11	Caja Honor, Tele Boyacá Digital, Panorama Regional Boyacá.

Incremento en redes sociales

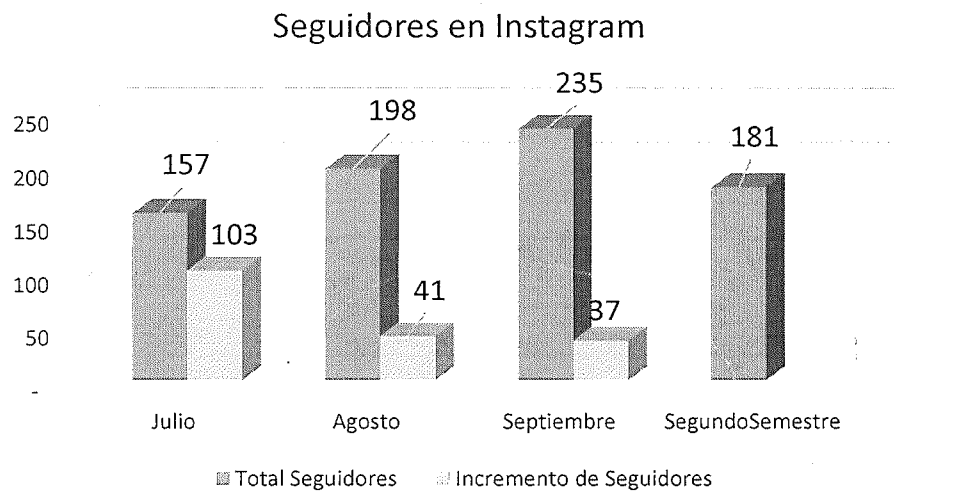
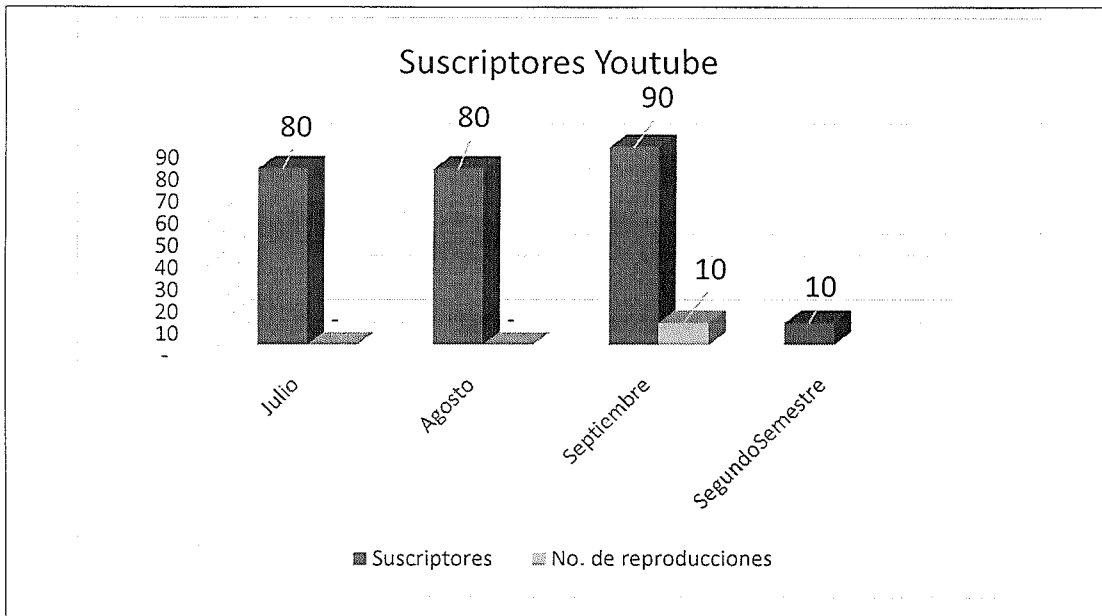
Seguidores en facebook



Seguidores Tiwttter



Handwritten mark



Fuente: Plan de Acción III trimestre de 2015 Gestión de Vivienda y Mercadeo

1. Estado General del Sistema de Control Interno

El Control Interno de la Entidad, durante el periodo evaluado, se desarrolló bajo la aplicación de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, determinados en el Modelo Estándar de Control Interno MECI y ajustados según los preceptos normativos de la Circular Externa 038 de 2009, modificada por la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/14) e instrumentados mediante el Código de Ética y Conducta de la Entidad.

Como resultado de ésta evaluación la OFCIN concluye que el estado general del Sistema de Control Interno de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, tiene adecuadamente estructurados los módulos de Control de Planeación y Gestión y módulo de Control de Evaluación y Seguimiento, con el eje transversal enfocado a la información y comunicación.

La Gerencia General como política permanente continúa promoviendo, impulsando y motivando todas las actividades necesarias para garantizar el funcionamiento eficiente del Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad.

2. Recomendaciones

La evaluación al Sistema de Control Interno se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y conforme a las políticas, procedimientos y manual de auditoría; durante la ejecución de la auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran su desarrollo.

Concluida la evaluación la Oficina de Control Interno evidenció un nivel de cumplimiento satisfactorio en razón a que sus actividades están alineadas con el Plan Estratégico Institucional, el Sistema de Control Interno, el Sistema de Calidad de Caja Honor e insta a la Entidad a continuar fortaleciendo las actividades que conduzcan al mantenimiento y mejoramiento del estado actual del Sistema de Control Interno; que a la postre redundará en plena satisfacción de los afiliados a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

La Oficina de Control Interno, recomienda a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía continuar fortaleciendo la gestión oportuna y efectiva de los Planes de Mejoramiento por Procesos e Institucional a través del módulo PLANES la herramienta tecnológica SUITE VISION EMPRESARIAL.



Martha Cecilia Mora Correa
Jefe de la Oficina de Control Interno

Proyectó y Elaboró: **Edilberto Reyes Bohorquez**
Auditor Oficina de Control Interno